



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ PRESIDENTA



Plan de Actividades para 2017 Grupo de Amistad México-Armenia





GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA
DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

CONTENIDO

	PAG.
<i>I.- PRESENTACIÓN</i>	3
<i>II.- ANTECEDENTES</i>	4
<i>III.- MARCO JURÍDICO</i>	5
<i>IV.- INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD</i>	6
<i>V.- PLANTILLA DEL GRUPO DE AMISTAD</i>	7
<i>VI.- OBJETIVOS</i>	8
<i>VII.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL GRUPO DE AMISTAD</i>	8
<i>VIII.- CALENDARIO DE REUNIONES</i>	10



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA **DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ** **PRESIDENTA**

I.- PRESENTACIÓN

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones.

Sabedores de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países y que el diálogo entre los actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones, el Grupo de Amistad México-Armenia se instaló el 6 de octubre de 2016.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente constituye un foro de interlocución privilegiado para intercambiar no sólo opiniones sino propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

El Grupo de Amistad entre México y Armenia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es un órgano constituido por el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política, que contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales en materia de relaciones exteriores a través de la Diplomacia Parlamentaria en el intercambio y relaciones con su par de la república de Armenia, así como con órganos relacionados en la materia de los poderes de la Unión.

Su actuación para despachar los asuntos que le competan, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, su Reglamento para el Gobierno Interior, y los Acuerdos Parlamentarios Complementarios que aprueba el Pleno.

Para materializar estas responsabilidades se requiere que sus integrantes se mantengan en contacto permanente con diversas Instituciones y la Representación de Armenia en México y con la Asamblea Nacional de ese país hermano, así como con las instituciones Federales, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como con otras entidades de orden académico o social, con el propósito de que se induzcan las acciones necesarias que coadyuven al intercambio de experiencias que fortalezcan en diversos ámbitos de la vida económica, política y social a ambas naciones.

Todo esto como parte de las facultades que les otorga el marco jurídico de la Cámara de Diputados y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, con la intención de mejorar el desarrollo parlamentario e institucional y adecuarlo a la realidad socioeconómica y cultural actual.

El Grupo de Amistad realizará trabajos en el contexto de la pluralidad democrática de la Legislatura, conformada por representantes de distintos grupos parlamentarios. Asimismo, asimismo la actividad responde a los objetivos de la propia agenda parlamentaria de la legislatura, que busca dar cauce a las soluciones que exigen los retos del México contemporáneo ante un mundo globalizado.

Por esta razón, el presente programa cuenta con objetivos generales y objetivos particulares que responden a las tareas de optimizar, simplificar, dar cumplimiento a la diplomacia y prácticas parlamentarias con el objeto de hacer productivos y útiles las prácticas diplomáticas parlamentarias, para una vida nacional más justa y equitativa de cada una de nuestras naciones con el intercambio de experiencias en ese ámbito.

II.- ANTECEDENTES

México y Armenia establecieron relaciones diplomáticas el 14 de Enero de 1992. Desde Entonces se han dado algunos intercambios bilaterales con amplias perspectivas de desarrollo y de cooperación: vale la pena destacar que México recibió la visita del Vicecanciller de Armenia Armén Baiburdián en abril de 1999, para participar en la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías, del Primer Ministro Andranik Margaryán para participar en la Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo en marzo del 2002, la visita del Ministro de Relaciones Exteriores Vartan Oskanián en 2002, en la que se suscribió un convenio de Cooperación Educativa y Cultural y un acuerdo sobre supresión de visas y pasaportes diplomáticos y Oficiales. En 2010 el Viceministro de Deporte y Asuntos de la Juventud, Karamyan Arsen, encabezó la conferencia mundial de la juventud celebrada en León Guanajuato.

De esta manera los contactos bilaterales se han dinamizado y existe una perspectiva muy interesante que esperamos se concrete en breve.

En materia económica, aun cuando nuestros países no han tenido intercambio comercial que históricamente sea muy representativo para ambos, (como con sus principales socios comerciales), sí se debe reconocer que en este campo, se ha avanzado paulatinamente ya que Armenia, se ubicó hasta hace unos años como el 165º socio comercial de México a nivel mundial, de acuerdo con las Estadísticas del Comercio para el Desarrollo Internacional de las Empresas (de TRADEMAP).

Es importante señalar que el comercio entre ambos países, se incrementó en materia de exportaciones entre los años 2000 a 2011 pasando de 12 mil dólares en el año 2000 a 265 mil dólares en el 2011 (2,200%), en contraparte las importaciones procedentes de Armenia que en el año 2011 crecieron a 818 mil dólares (13,633%), lo que nos indica que sí es posible encontrar los caminos adecuados para hacer que este sector sea estimulado desde este Grupo de Amistad que se ha creado.

Cabe destacar que en el mes de abril de 2017, la república de Armenia llevará a cabo una transición en su forma de Gobierno que puede ser un momento enriquecedor para un intercambio de experiencias entre ambos países, además de que en este 2017, se cumplen 25 años de relaciones diplomáticas entre nuestro País y Armenia.

Es muy importante precisar, que en México vemos a la República de Armenia como un país maravilloso, de gente trabajadora, que basa su fortaleza en su convicción de superación, en su compromiso de llevar a su pueblo a escenarios de mejora continua y bienestar, rico en cultura y tradiciones. Vemos a un pueblo Armenio, que se ha levantado de diversas situaciones adversas con heridas que no son fáciles de sanar, pero sin perder su identidad, tradiciones y valores.

III.- MARCO JURÍDICO

De conformidad:

Con su instalación, a efecto de que su Presidenta la declare formalmente constituida y en capacidad de cumplir con el despacho de los asuntos que le competan, en concordancia a lo dispuesto por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, de fecha 29 de abril de 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria 4519-XV del mismo día y por los artículos 34, numeral 1, incisos b) y c), 46, numeral 5 y 104, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 272, fracción V y 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó la creación del Grupo de amistad entre México y Armenia.

El artículo 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados describe las Atribuciones de los grupos de Amistad.

Por lo anterior y en concordancia con el artículo 281 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el plan de actividades del Grupo de Amistad México-Armenia de la Cámara de Diputados Trabajo 2017-2018 en forma enunciativa, más no limitativa., LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de acuerdo al siguiente contenido.

IV.- INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD

El Grupo de Amistad está integrado por 8 Diputadas y Diputados, respetando la pluralidad de los grupos parlamentarios, distribuidos de la siguiente manera:

Armenia

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Ubicación	Extensión
----------	---------------------	---------	-----------	-----------

PRESIDENCIA

Cuata Domínguez Blanca Margarita	MORENA	Morelos	E. "B", 1° P.	67133
--	--------	---------	---------------	-------

VICEPRESIDENCIA

Nazario Morales Matias	PRI	Morelos	E. "B", 2° P.	66344
González Suástegui Guadalupe	PAN	Guerrero	E. "H", 2° P.	51206 /* 364

INTEGRANTES

Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro	PRI	Yucatán	E. "G", 3° P.	67061
Couttolenc Buentello José Alberto	PVEM	Chiapas	E. "H", 3° P.	59113
García Bravo María Cristina Teresa	PRD	Distrito Federal	E. "B", 3° P.	56130
Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	PRI	San Luis Potosí	E. "B", 2° P.	66331
Valdés Ramírez María Concepción	PRD	Michoacán	E. "B", 3° P.	56301

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	3	1	2	1	1	0	0	0	0	0	8



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA
DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

V.- PLANTILLA DEL GRUPO DE AMISTAD:

PRESIDENTA



DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍGUEZ
MORENA

VICEPRESIDENTE



DIP. MATIAS NAZARIO MORALES
PRI

VICEPRESIDENTA



DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SÚASTEGUI
PAN

INTEGRANTES



DIP. LUCELY DEL PERPETUO SOCORRO
ALPIZAR CARRILLO
PRI



DIP. JOSÉ ALBERTO
COUTTOLENC BUENELLO
PVEM



DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA



DIP. CONCEPCIÓN VALDÉS RAMÍREZ
PRD



DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO
PRD

VI.- OBJETIVOS

VI.1.- GENERALES

Realizar diversas actividades parlamentarias por parte de los Diputados Integrantes del Grupo de Amistad, como son:

Vinculación con Instituciones y Dependencias Nacionales de los tres órdenes de Gobierno Mexicano, con la representación de Armenia en México y con la Asamblea Nacional de Armenia

Desarrollar con base al marco legal vigente: visitas, foros, Reuniones, Intercambio de experiencias parlamentarias, políticas, democráticas, sociales, diplomáticas, electorales, educativas, de salud, culturales y las que haya lugar en beneficio de ambas naciones.

VI.2.- PARTICULARES POR ÁREAS TEMÁTICAS

En el presente documento, se proponen las actividades divididas en diversas Áreas Temáticas, que se desarrollarán para la actuación coordinada del Grupo de amistad:

Con el objeto de delinear las acciones del plan de actividades, por medio del documento denominado “ejes rectores”.se socializaron las áreas temáticas desde el mes de noviembre de 2016 con cada una de las diputadas y los diputados Integrantes del Grupo de Amistad, resultando lo siguiente:

VII.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL GRUPO DE AMISTAD

En Materia Política:

- a) **En el marco de la inminente transición Política que se llevará a cabo en Armenia:** intercambio de experiencias político-parlamentarias que sirvan de aprendizaje y transferencia de conocimiento.
- b) Posible visita a Armenia por parte de los Integrantes del grupo de Amistad, ya sea antes, durante o posterior a la transición referida en el inciso anterior.
- c) Elaborar programas conjuntos para promover cursos, foros, seminarios, conferencias, y otros eventos en materia gubernamental, para el mayor conocimiento y cercanía de ambos países.
- d) Fomentar el intercambio de experiencias en relación a la administración pública gubernamental.
- e) Intercambio de prácticas exitosas en política pública y trabajo legislativo.
- f) Estrechar el diálogo político y fortalecer el acercamiento entre ambas naciones.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA
DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

En Materia Parlamentaria:

- a) *Mantener contacto permanente entre la Cámara de Diputados de México por medio del Grupo de Amistad y la Asamblea Nacional de Armenia y agencias diplomáticas de Armenia como lo pueden ser la Embajada y Consulados de ambos países.*
- b) *Elaborar programas conjuntos en relación con la promoción de conferencias, foros, simposios, seminarios en materia Legislativa y/o parlamentaria, para el mayor conocimiento de casos de éxito y cercanía de ambos países.*
- c) *Fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria*
- d) *Promover el intercambio de experiencias y prácticas parlamentarias entre las dos naciones y sus sistemas Legislativos.*
- e) *Invitaciones a las y los parlamentarios del gobierno de Armenia para intercambios legislativos*

En Materia Económico-Comercial

- a) *Promover y proponer acciones para el desarrollo de la economía y de la sociedad de ambas Naciones.*
- b) *Establecer una agenda que permita proyectar estrategias de intercambio comercial tomando en cuenta las ventajas competitivas de cada nación.*

En Materia de Educación

- a) *Vinculación con el Instituto Matías Romero perteneciente a la Secretaría de Relaciones exteriores de México, Institución que tiene entre sus tareas:*
 - i. *Formar, capacitar y actualizar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, Funcionarios de la Cancillería, así como personal de otras dependencias de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión, mediante cursos y diplomados en temas de actualidad de la política internacional.*
 - ii. *Promover la colaboración académico-diplomática con instituciones nacionales y extranjeras.*
 - iii. *Difundir la política exterior de México y otros asuntos internacionales a través de conferencias, programas de radio y publicaciones, entre otros.*
- b) *Promover foros que permitan el intercambio de experiencias en la aplicación de políticas para mejorar la calidad y la eficacia educativa en ambos países.*

En Materia de Cultura

En el marco del 25 aniversario de relaciones entre México y Armenia

- c) *Promover la realización de actividades artísticas, que permitan fomentar el conocimiento, intercambio y la apreciación del patrimonio cultural de ambos países.*
- d) *Facilitar el intercambio cultural de las diversas zonas y regiones de México, en particular de las entidades federativas representadas por los integrantes del grupo de amistad.*

En Materia de Turismo

- a) *Promover el intercambio de información turística, a través de guías turísticas, culturales, videos de promoción de diversos lugares turísticos, sitios arqueológicos, históricos, centros de hospedaje y eventos especiales.*
- b) *Implementar y diseñar programas de difusión de las campañas promocionales del sector turístico en ambos países.*

En Materia de Difusión de Actividades:

- a) *Diseño y creación del Micrositio web del Grupo de Amistad que incluya: Actas, Acuerdos, Galerías Fotográficas, Directorios, Catálogos, Foros y acciones relativas a la ejecución del plan de actividades y de trabajo del Grupo de Amistad.*
- b) *Rendir informes a la Mesa Directiva y órganos de gobierno de la Cámara de Diputados*

VIII.- CALENDARIO DE REUNIONES 'PARA EL 2017

2ª Reunión Ordinaria	21 de marzo
3ª Reunión Ordinaria	28 de Marzo
4ª Reunión Ordinaria	18 de Abril
5ª Reunión Ordinaria	15 de Agosto
6ª Reunión Ordinaria	19 de Septiembre
7ª Reunión Ordinaria	17 de Octubre
8ª Reunión Ordinaria	27 de Noviembre



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA DIPUTADA BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ PRESIDENTA

MENSAJE DE LA DIPUTADA PRESIDENTA:

Estamos convencidos que las tareas más importantes que este Grupo de Amistad debe conseguir en esta Legislatura, es intensificar entre otras, las relaciones económicas, políticas, diplomáticas, parlamentarias, educativas y culturales, para lograr un mayor acercamiento e impulso entre ambos países.

También es menester comentar que otro de los objetivos fundamentales que con su apoyo lograremos es sin duda, estrechar los lazos de amistad entre esta Cámara de Diputados y la República de Armenia, por lo que a partir de ahora los invito de forma fraternal, para que iniciemos con la construcción de una agenda bilateral que nos permita de forma coordinada lograr los objetivos aquí expresados.

En esas tareas enfocaremos nuestro mejor esfuerzo.

